

355276



PATENTE DE INVENCION  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitada a favor de DON TOMAS FERNANDEZ SENDRA y DON VICENTE  
DOLZ SAMPER, ambos de nacionalidad española, domiciliados en  
VALENCIA, C/. Ministro Luis Mayans nº 26,

p o r

"=O=O=" MEJORAS EN LOS APARATOS ENFRIADORES DE CERVEZA "=O=O=O=O="

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

En el cuerpo de la presente Memoria Descriptiva y con  
la ayuda del Plano adjunto, van a quedar expuestas las caracterís-  
ticas que ofrecen unas importantes y trascendentes mejoras, in-  
troducidas en la fabricación de los aparatos enfriadores de cer-  
veza, que mejoran notablemente su rendimiento y favorecen el fun-  
cionamiento de los mismos, y por la novedad y evidente utilidad  
que aportan se insta a favor de sus titulares el privilegio de  
su exclusiva explotación industrial y comercial en España y te-



rritorios dependientes.

10           En los establecimientos de despacho de bebidas, y concretamente en los bares, y establecimientos similares, en los que la cerveza es servida directamente del barril, es sometida al paso por una instalación de enfriamiento, por resultar su consumo mucho más agradable cuando está fría.

15           Estas instalaciones, ya conocidas y de uso normal y corriente, adolecen de un defecto, que estriba en la situación del motor que acciona la hélice agitadora del líquido en cuyo seno se halla el serpentín enfriador, colocado en la parte superior del depósito, y cuya situación le hace recibir las salpicaduras  
20 del líquido agitado, y estas concluyen afectando al buen funcionamiento del motor cuya duración queda sensiblemente acortada.

          Dada la extraordinaria importancia de que el funcionamiento correcto del aparato sea permanente se han arbitrado unas importantes mejoras en la estructura, que preservan por completo  
25 al motor del agitador de salpicaduras, aislamiento que al propio tiempo redundará en otras importantes ventajas, que seguidamente vamos a exponer, auxiliándonos para ello de la lámina de dibujos adjunta, en la que se expone un caso práctico de realización con la natural advertencia de que estos dibujos tienen solamente  
30 carácter de ejemplo y por ello deberán ser considerados en su más amplio sentido.

          La figura 1ª nos muestra una vista en sección de uno de estos depósitos, en los que se han introducido las mejoras objeto de esta Patente, siendo la figura 2ª una vista a mayor escala del Detalle A de la precedente figura; por último las figuras 3ª y 4ª nos muestran en planta y en sección horizontal dos  
35 aspectos de la hélice y mecanismo de propulsión de la misma.

          Refiriéndonos a las precitadas figuras, señalamos con



40 -1- el depósito con su aislamiento -2-, en cuyo seno se encuentra  
situado el serpentín enfriador y cuyo depósito contiene el líquido  
refrigerante, que debe ser constantemente agitado para impedir  
que se produzca una rápida acumulación de escarcha de hielo sobre  
el serpentín, con el fin de que la acción refrigerante resulte más  
eficaz. Con -3-, señalamos a la cámara que se ha dispuesto debajo  
45 del depósito -1-, y en la cual se ha situado al electromotor -4-  
cuya disposición en este lugar constituye la más importante mejora,  
cuyo eje de giro señalamos con -5-, siendo -6- el casquillo  
de unión de este eje con el eje -7-, en cuyo extremo se encuentra  
situada la hélice removedora -8-.

50 La sujeción e inmovilización del eje -7- al fondo del  
depósito, se verifica mediante el casquillo -9-, roscado en el  
bloque -10-, y a la vez en la pieza estabilizadora -11-, que evita  
las oscilaciones del eje, alojada esta pieza estabilizadora de-  
bajo del cajetín -12- circular, y de escasa altura que constituye  
55 el alojamiento de la pieza-agitadora -13- de aspas, que en su giro  
impulsa al líquido, en función de bombeo a salir por el conducto  
-14- tangencial y que se prolonga en un tubo que acompaña al serpen-  
tín de la cerveza hasta el exterior del depósito, en su recorrido,  
hasta el grifo, para mantenerla en su temperatura adecuada.

60 La inmovilización de la hélice removedora es absoluta  
y han quedado eliminados los riesgos de filtramientos de agua o de  
las salpicaduras que pudiera afectar al electromotor.

Suficientemente descritas las características de las me-  
joras aportadas, sólo nos resta manifestar que serán variables  
65 las circunstancias de materiales, tamaños y formas de las diferen-  
tes partes, siempre y cuando no afecten a su esencialidad, que  
queda resumida en la siguiente



N O T A  
=====

70 Los puntos que se reivindican en la presente Patente de Invención, son:

75 1º.- Mejoras en los aparatos enfriadores de cerveza, consistentes en la disposición en un alojamiento situado en la parte inferior del depósito aislado donde se halla el serpentín, de un electromotor, colocado en posición apropiada para que su eje quede en posición vertical y conectado por medio de un manguito a otro eje, igualmente vertical, que viene a constituir la prolongación de aquel, y que sobresale del fondo del depósito, quedando asegurada su estabilidad y ausencia de oscilaciones, por una pieza estabilizadora situada sobre el fondo de aquel, uni  
80 da a un casquillo y a un bloque, y cuyo casquillo facilita el giro del eje, que pasa al interior de un cajetín circular en cuyo interior se solidariza con una pieza agitadora constituida por cuatro paletas defasadas respecto al centro de giro, y que actúa de bomba propulsora del líquido que se encuentra en el depósito, y promueve su salida por un ducto tangencial que se  
85 inicia en la periferia del cajetín, y se prolonga en un tubo que acompaña al serpentín de la cerveza hasta el exterior del depósito, en su recorrido hasta el grifo, concluyendo, ya fuera del cajetín, el precitado eje, en una hélice removedora del líquido del depósito, cuya acción, de esta forma no produce salpicaduras, que perjudiquen el funcionamiento del electromotor. Y

90 2º.- "MEJORAS EN LOS APARATOS ENFRIADORES DE CERVEZA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en las figuras del Plano adjunto, para su mejor com  
95 prensión.



Esta Memoria consta de CINCO hojas, mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 96 líneas.

Valencia, a 19 de Junio de 1968  
Por autorización de los interesados.

*Juanloja*

358276

D. TOMAS FERNANDEZ Y D. VICENTE DOLZ

patente de invención

hoja única

358276



FIG. 1

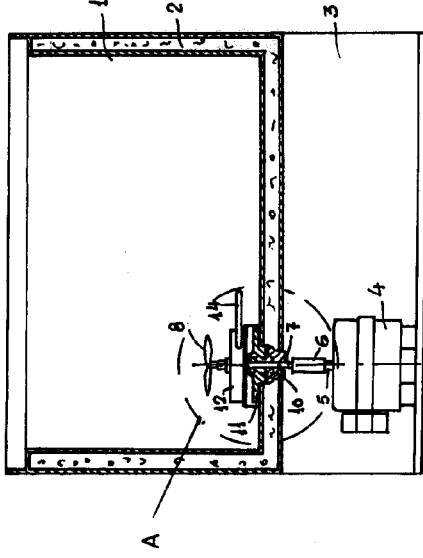


FIG. 2

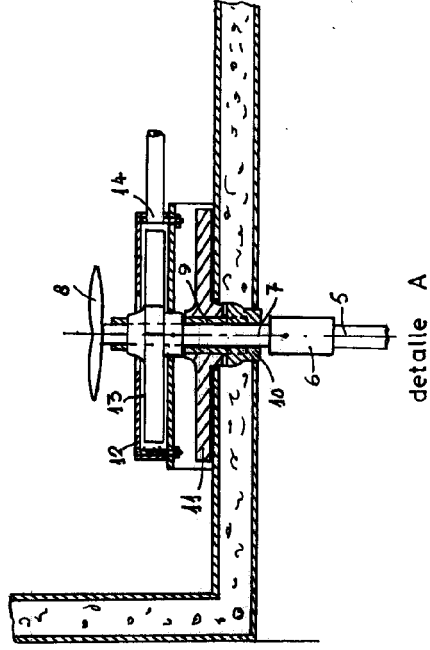


FIG. 3

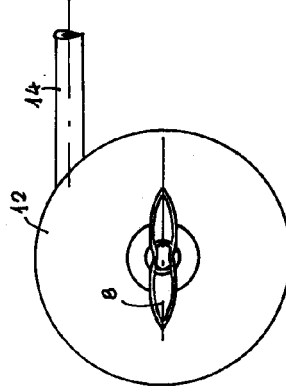
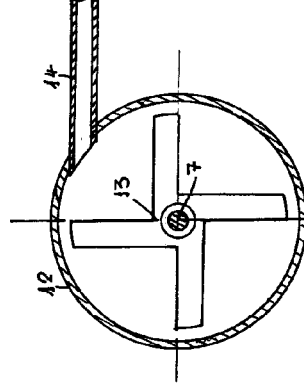


FIG. 4



escala variable  
valencia mayo 1968  
p.a.

*Juanlopez*